

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en el inmueble ubicado en el Parque Industrial Los Álamos calle Blanca Muñoz y Elías Muñoz se instala la junta General Universal de accionistas de la Compañía **CARTIMEX S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; El ingeniero **JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO** propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía **BANART LLC.** debidamente representada por su Apoderado el señor **RAFAEL PASTOR LÓPEZ**, propietario de 724.721 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la compañía **REYHANSA S.A.** debidamente representada por su Representante legal el señor **JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN**, propietario de 3.169.529 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **JOSÉ ANTONIO LUNA JIJON**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el ingeniero **FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de Estados Unidos de América cada una; y el Ingeniero **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario y de la Gerencia General, correspondientes al ejercicio económico de año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de las gestiones y presentación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente el Ingeniero Jorge Zambrano Poggi, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO**, quien constara la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se produce a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

TERCER PUNTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Gerente General en especial sobre la presentación de Balances a la Autoridad de Control correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

f) JOSE ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ.- f) JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO *Accionista, Secretario de la Junta.-*; BANART LLC., f) Rafael Pastor López.- REYHANSA S.A. f) JOSE ANTONIO LUNA JIJON.-; F) JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI *Presidente de la Junta*.- f) FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD.

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Abril 21 de 2017.-



JOSÉ LUIS FUROIANI ZAMBRANO

Secretario de la Junta